

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 018
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 02/5/2023
HORARIO 10:30 A 12:40 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Se somete a aprobación del Concejo el acta anterior, la que es aprobada sin observación alguna. -

2.-

2.1.- Se da lectura a carta REF 1543 a través de la cual doña Lorena Reyes viuda de un recolector de basura, solicita permiso para instalarse con un carro de comida en Plaza de Armas o en el Roble.

Sr. Torres cree que hay que analizar muy bien los emprendimientos que se autorizarán en el sector del El Roble donde se construirá el Hospital para lo cual falta mucho tiempo. -

Se deja pendiente. -

2.2.- Se da lectura a carta REF. 1999 a través de la cual doña Paulina Fritz solicita permiso para instalarse con un carro de comida rápida en Playa Blanca.

Sr. Alcalde no ve inconveniente en que se le autorice.

Sr. Torres dice que recibió reclamos de personas que limpian la playa, quienes denuncian que las personas que trabajan en ese lugar están vertiendo aceite y otros residuos en las aguas, generando gran contaminación.

Al efecto solicitaría mayor fiscalización y les pediría a dichos comerciantes que presenten un plan de manejo de los aceites y demás residuos.

Sr. Carrillo conversó con la Directora Nacional de Obras Portuarias y se informó que el Alcalde de Lota y Coronel habían tenido una reunión con ella.

Al efecto le gustaría conocer el proyecto de la costanera, como para saber si tendrán cabida los emprendimientos gastronómicos.

Sr. Alcalde dice que la primera etapa es ciclovías y luego se desarrollará el proyecto de la costanera propiamente tal.

Sr. Oyarce dice que la semana pasada se autorizó un carro por 6 meses a la espera del avance del proyecto de la costanera, razón por la cual estaría por aprobar esta solicitud en los mismos términos.

Sra. Unda se debe tener cuidado con el tema sanitario. También es partidaria de aprobar la solicitud por 6 meses. -

Sr. Fuica también ha recibido variados reclamos por lo cual sería bueno reunirse con quienes trabajan en el sector para ver el tema de aseo, tema eléctrico y plan de manejo de los desechos.

También aprueba por 6 meses.

Sr. Cartes dice que le gustaría tener claridad sobre la tenencia de dicho terreno, si está o no entregada a la Municipalidad. -

Sr. Alcalde dice que si está entregada al Municipio la concesión.

Sr. Cartes aprueba por los 6 meses, pero supeditado a que la concesión esté vigente.

2.3.- Sra. Irene Silva manifiesta que trabaja en la Plaza de Armas vendiendo palomitas de maíz y con autitos desde 1990 y se presenta al concejo para solicitar la renovación de su permiso. -

Por Ordenanza no se pueden autorizar los autitos. -

En razón de lo anterior, Concejo por unanimidad de sus concejales en ejercicio aprueba se le autorice la venta de palomitas de maíz. -

2.4.- Se da lectura a Ord. 89 de 17/04/2023 de Director de Secplan, a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de mantención y operación de los siguientes proyectos:

a.- Construcción Cancha El Roble, Lota por M\$ 35.100; y

b.- Construcción Cancha El Blanco, Lota, por M\$ 30.900.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.5.-, Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio:

a.- Por M\$ 5.185 que consta en Ord. 63 de DAF de 19/04/2023 para crear proyecto "Construcción Pozo de absorción Plaza de Armas, Lota;

b.- Por M\$ 9.850 que consta en Ord. 65 de DAF de 20/04/2023 para crear actividad "Conmemoración días de las madres lotinas 2023";

c.- Por M\$ 60.000 que consta en Ord. 66 de DAF de 20/04/2023 para traspaso de fondos DAS para cubrir pago de honorarios médicos del Programa Local Médico a domicilio";

d.- Por M\$ 50.000 que consta en Ord. 71 de DAF de 26/04/2023 para suplementar recursos provenientes tipo donación de Fundación Adriana Cousiño para compra de un vehículo para la Escuela Especial;

e.- Por M\$ 87.143 que consta en Ord. 72 de DAF de 26/04/2023 para traspaso a Educación para cancelar causas judiciales C-138-2022 y C-346-2022;

f.- Por M\$ 8.598 que consta en Ord. 76 de DAF de 28/04/2023 para suplementar recursos de la Subdere para proyecto Alcantarillado Aguas Servidas calle Uspallata, sector Bannen, comuna de Lota.-

2.6.- Se da lectura a Ord. 93 de 19/04/2023 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para la adjudicación de la licitación "Programa de educación en patrimonio cultural infanto-juvenil", a la empresa Alejandra Rodríguez Asesorías y Estudios en Proyectos de Desarrollo E.I.R.L. por un monto de M\$ 60.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.7.- Se da lectura a carta de don Luis Vidal, quien solicita autorización para un food truck en Cousiño al Cerro, Lagos de Chile 153, Peaje de Chivilingo, Playas de Colcura y Blanca, canchas, Plaza de Armas para eventos para venta de sopaipillas, sándwiches, completos, empanas, papas fritas, jugos y bebidas. Etc.

Concejo acuerda solicitarle ser más específico dado que para eventos se va autorizando en el momento.

2.8.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Ord. 64 de DAF por el cual informa contratación de personal de enero a marzo de 2023;

2.9.- Se indica que la semana pasada se autorizó en el concejo autorizar a la Sra. Priscilla Aburto la instalación de un carro de comida en Playa Blanca, pero la verdad que la solicitud de ella era por 3 carros y no uno, razón por la cual se presenta al concejo para la aclaración y nueva aprobación.

carros, pero como una sola unidad.

Sr. Torres sería partidario de autorizar los 3

trabajando. Se abstiene

Sr. Cartes dice que los carros ya están

semana pasada y no los 3.

Sr. Oyarce está solo por autorizar el de la

Concejo en general estima procedente autorizar un solo carro como una sola unidad y al efecto se pedirá informe de inspección.

2.10.- Se da lectura a Ord. 103 de 26/04/2023 de Director de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto "Contratación Servicio de Declaración TE-2, proyectos eléctricos Línea PMU por un monto de M\$ 13.209.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

Sr. Torres consulta si el ingeniero eléctrico contratado por la municipalidad se encuentra o no certificado.

Sr. Alcalde dice que no está certificado.

Sr. Carrillo se alegra de este proyecto porque de esa forma se está concretando lo que se venía solicitando desde hace meses.

2.11.- Se da lectura a Ord. 39 de 27/04/2023 de la Directora de Control, a través del cual solicita que el Concejo evalúe y sancione el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2022, haciendo presente que la DOM no llegó al porcentaje total de cumplimiento. -

A su vez se da lectura a Ord. 038/2023 de 28/04/2023 de Dirección de Obras y se recibe al personal de dicha Dirección y la Presidenta de Afumul quienes solicitan reconsiderar la evaluación dado que si bien es cierto faltó entregar a dos direcciones el objetivo desarrollado, este si se cumplió. -

Concejo evalúa y sanciona de igual manera a todas las direcciones y estima otorgarle a DOM el 90% de grado de cumplimiento. -

Sr.- Alcalde dice que en todo caso la Dirección de Control estuvo en lo correcto al castigar la evaluación de la DOM.-

2.12.- Se da lectura a Ord. 104 de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar la licitación "Plan de Marketing Turístico del AEI, a la empresa ID Gestión y Representaciones Spa por la suma de 108 millones. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.13.- Se da lectura a solicitud de la Secplan quien requiere el acuerdo del Concejo para aprobar los cometidos de dos profesionales ya aprobados por el Concejo en sesiones de concejo por 6 meses para realizar labores asociadas a la Formulación y Postulación de proyectos área de Seguridad Ciudadana a los distintos Fondos de financiamiento regional y nacional. Estos cometidos son:

1.-PROFESIONAL INGENIERO COMERCIAL:

1. Cometidos Generales

- a) Levantar información sobre requerimientos de la comunidad relacionadas con seguridad ciudadana.
- b) Identificar Fondos de inversión Regional y Nacional que financien iniciativas relacionadas con seguridad ciudadana o publica
- c) Formulación, Elaboración y Postulación de proyectos a Fondos de inversión Regional y Nacional que financien iniciativas relacionadas con seguridad ciudadana o publica
- d) Coordinar y gestionar cada uno de los antecedentes requeridos para la postulación de proyectos.

- e) Participar en reuniones administrativas y técnicas asociadas a cada línea de financiamiento de seguridad.

2.-Cometidos Específicos

- a) Formulación, Elaboración y Postulación de proyectos a Fondos FNDR, Lineamiento C-33, Adquisición de activos físicos no financieros, en la línea especial de seguridad para “Vehículos de Patrullaje Preventivo”.
- b) Subsanan observaciones del Proyecto “Construcción Sistema de Televigilancia Zona Costera, Lota”, postulado a Fondos SUBDERE, Lineamiento Programa de Mejoramiento Urbano Seguridad.
- c) Subsanan observaciones del Proyecto “Construcción Sistema de Televigilancia Eje Fernando Maira, Lota”, postulado a Fondos SUBDERE, Lineamiento Programa de Mejoramiento Urbano Seguridad.
- d) Formulación, Elaboración y Postulación de proyectos a Fondos FNDR, Subvención Seguridad Ciudadana, a nivel municipal y de organizaciones comunales.
- e) Formulación, Elaboración y Postulación de proyectos a Programa “Bio Bio más seguro”, implementado por el Gobierno Regional del Bio Bio.
- f) Formulación, Elaboración y Postulación de proyectos al Fondos Nacional de Seguridad Publica, a nivel municipal y de organizaciones comunales.
- g) Formulación, Elaboración y Postulación de proyectos al Fondos Nacional de Seguridad Publica, a nivel municipal y de organizaciones comunales.
- h) Formulación, Elaboración y Postulación de proyectos al Fondos Nacional de Seguridad Publica, a nivel municipal y de organizaciones comunales.
- i) Formulación, Elaboración y Postulación de proyectos del área de seguridad pública que surja a futuro, tanto a nivel Regional como Nacional.
- j) Y otros requerimientos que determine la Dirección de SECPLAN, en el marco de la postulación a iniciativas en el marco de la ejecución de la Política Nacional de Seguridad Pública.

2.-PROFESIONAL INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL

1.- Cometidos Generales

- a) Levantar información sobre requerimientos de la comunidad relacionadas con seguridad ciudadana.
- b) Identificar Fondos de inversión Regional y Nacional que financien iniciativas relacionadas con seguridad ciudadana o publica
- c) Formulación, Elaboración y Postulación de proyectos a Fondos de inversión Regional y Nacional que financien iniciativas relacionadas con seguridad ciudadana o publica
- d) Coordinar y gestionar cada uno de los antecedentes requeridos para la postulación de proyectos.
- e) Participar en reuniones administrativas y técnicas asociadas a cada línea de financiamiento de seguridad.

2. Cometidos Específicos

- f) Formulación, Elaboración y Postulación de proyectos a Fondos FNDR, Lineamiento C-33, Adquisición de activos físicos no financieros, en la línea especial de seguridad para “Vehículos de Patrullaje Preventivo”.
- g) Subsanan observaciones del Proyecto “Construcción Sistema de Televigilancia Zona Costera, Lota”, postulado a Fondos SUBDERE, Lineamiento Programa de Mejoramiento Urbano Seguridad.

- h) Subsanan observaciones del Proyecto “Construcción Sistema de Televigilancia Eje Fernando Maira, Lota”, postulado a Fondos SUBDERE, Lineamiento Programa de Mejoramiento Urbano Seguridad.
- i) Formulación, Elaboración y Postulación de proyectos a Fondos FNDR, Subvención Seguridad Ciudadana, a nivel municipal y de organizaciones comunales.
- j) Formulación, Elaboración y Postulación de proyectos a Programa “Bio Bio más seguro”, implementado por el Gobierno Regional del Bio Bio.
- k) Formulación, Elaboración y Postulación de proyectos al Fondos Nacional de Seguridad Publica, a nivel municipal y de organizaciones comunales.
- l) Formulación, Elaboración y Postulación de proyectos al Fondos Nacional de Seguridad Publica, a nivel municipal y de organizaciones comunales.
- m) Formulación, Elaboración y Postulación de proyectos al Fondos Nacional de Seguridad Publica, a nivel municipal y de organizaciones comunales
- n) Formulación, Elaboración y Postulación de proyectos del área de seguridad pública que surja a futuro, tanto a nivel Regional como Nacional.
- o) Y otros requerimientos que determine la Dirección de SECPLAN, en el marco de la postulación a iniciativas en el marco de la ejecución de la Política Nacional de Seguridad Pública.-

2.14.- Se da lectura a Ord. 89-2023 de 27/04/2023 de la Directora Jurídica a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para la rectificación del monto de las bases de acuerdo de avenimiento en causa caratulada Jilabert con Municipalidad de Lota, la que queda en la suma de M\$ 15.000 y no M\$ 15.600 como se había aprobado inicialmente.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.15.- Se de lectura a Ord. 101 de 26/04/2023 de Director de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de operación y mantención del proyecto Adquisición de dos vehículos de patrullaje preventivo, Lota, por un monto de M\$ 31.949.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.16.- Se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar la actividad denominada Conmemoración día de las Madres Lotinas 2023, del programa de la mujer por un monto de M\$ 9.850.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.17.- Se somete a la aprobación del Concejo proyecto de subvención por M\$ 18.000 en favor de la Fundación Creavida para crear un Hogar Geriátrico Creavida Lota.

Sr. Cartes dice que el Reglamento de subvenciones no permite entregar más de M\$ 250 razón por la cual, de aprobar esta subvención, ello va a ser rechazado por la Dirección de Control. -

Sr. Alcalde indica que a bomberos y al Fútbol se han entregado sumas muy superiores a los M\$ 250 y nunca se ha observado.

Sr. Torres pide citar a concejo extraordinario para ver la modificación al reglamento de subvenciones y ahí votar esta subvención y su posterior modificación presupuestaria.

2.18.- Se da lectura a carta de Sra. Sandra Cartes quien posee una patente comercial en Cousiño 149 de Lota bajo que se encuentra caducada. -

Al efecto solicita convenio de pago y cambio de domicilio de la patente a Pedro Aguirre Cerda 808.

Se enviarán los antecedentes a la Oficina de

Patentes. -

3.- Varios

3.1.- Sr. Alejandro Cartes:

- a.- hace presente que al final de Pedro Aguirre Cerda hay dos cuadras sin iluminación, lo que está generando una ola de robos y aumento de la delincuencia;
- b.- Solicita se considere el arreglo de la multicancha de Cantera Nueva;
- c.- Solicita se pueda colaborar con la Escuela Especial disponiendo de un furgón, mientras se adquiere el vehículo que se destinará a dicho establecimiento.

Sr. Alcalde indica que hay un FRIL para ver el tema de las multicanchas.

En la Cantera hay que resolver previamente un tema legal que existe con los terrenos. -

3.2.- Sr. Carlos Oyarce:

- a.- Sector de Colcura donde estaba Astex se requiere de manera urgente tirar estabilizado, al igual que a la bajada del Cementerio hacia la 9 de agosto;
- b.- En sector de la Feria, donde estaba la Ex Posta se requiere de iluminación;
- c.- Vuelve a plantear problema del comercio ambulante en el centro de la comuna;
- d.- También se requiere de iluminación detrás de la cancha de Colcura;
- e.- Iluminar el cerro de Fundición. -

3.3.- Sr. Mauricio Torres:

- a.- Los vecinos de Los Aromos están haciendo esfuerzos económicos para pavimentar los accesos y frente a ello solicita el apoyo del Municipio;
- b.- Se requiere de estabilizado en calle Talcahuano del sector Playa. -

3.4.- Sr. José Carrillo:

- a.- Fue invitado a asamblea en Polvorín 3.-

Ellos renovaron directorio hace unas semanas y requieren del certificado provisorio.

Dentro de las inquietudes plantearon que en el cruce del Cementerio hay una baliza que no la respeta nadie y al efecto solicitan la posibilidad de instalar un semáforo mientras se busca una solución definitiva.

- b.- Estuvo con el presidente de la JJVV 59 de Playa Blanca quien le plateó que hay un canal que atraviesa todo el loteo al cual no se le ha hecho limpieza por falta de personal en el Municipio.

Quizás se podría evaluar el poder contratar el servicio.

Los vecinos preguntan que pasa con el proyecto del alcantarillado.

En el mismo sector hubo una emergencia como fue la caída de un gancho de un eucaliptus sobre el paradero.

Se requiere podar esos árboles.

- c.- Al costado del acceso norte a la comuna se está formando un basural que requiere de pronta limpieza.

3.5.- Sr. Gabriel Fuica:

- a.- En sector Idahue, los vecinos limpiaron 7 cámaras de agua lluvia, sacaron la arena y ahí está sin que se retire desde hace más de un año.

En esos trabajos se encontró una cámara oculta que requiere ser intervenida ya que genera la inundación de dos viviendas;

- b.- Que pasa con el corralón municipal;
- c.- Le gustaría saber si se están cancelando a tiempo los avenimientos que son aprobados por el Concejo.

3.6.- Sra. Eduvina Unda:

- a.- Aun está pendiente la respuesta los 8 profesores desvinculados de sus funciones;
- b.- Calle René Schneider al llegar a calle 3 se eliminó un paradero, lo que afecta a los vecinos del sector especialmente a los vecinos que tienen escasa movilidad;
- c.- En calle 3 donde está el Club Iberia hacen falta barreras de contención ya que los vehículos pasan a toda velocidad.

3.7.- Sr. Alcalde:

- a.- En concejos anteriores se informó sobre la situación e los profesores y lo más probable es que la concejala no estuvo presente, pero en todo caso se ha actuado tal como lo ha ordenado la Corte de Apelaciones;
- b.- Sobre el paradero se solicitará informe técnico a Director de Tránsito;
- c.- En Los Aromos existe un compromiso que está conversado con la directiva.

Se trata de una toma de terreno donde un sector ya está saneado.

Se pavimentará la calle principal, pero hay que esperar algunas gestiones que se tienen que hacer.

- d.- Respecto de la limpieza de los canales hay que educar a la comunidad.

Antiguamente a pulso se hacían las calles, como en la pob. Gabriela Mistral.

Hoy no contamos con mano de obra al efecto y sería importante recuperar la unidad de los vecinos, para hacer trabajos comunitarios;

- e.- Lo relativo a corte de árboles es super complicado;

- f.- Lo del Corralón se requiere ubicar un terreno;

- g.- Se continúan los operativos para combatir el comercio ambulante, pero erradicarlos es imposible. Se debe continuar con los operativos.

- h.- la bajada de Los Tilos está en proceso de licitación.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, MAYO DE 2023.-

ACTA 018/2023

- [illegible]